



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA

1.2828

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 11.385,73 (PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO, CON 73/100), según el siguiente detalle:

- * A favor de Martínez Patricio – D.N.I. Nº 25.285.620, la suma total de \$ 5.692,87 (PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS, CON 87/100) en representación de sus hijos Martínez Valentina Ayelen – D.N.I. Nº 45.198.905 y Martínez Guillermo Patricio D.N.I. Nº 44.168.967.
- * A favor de Juri Claudio Andrés – D.N.I. Nº 22.875.304, la suma total de \$ 2.846,43 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS, CON 43/100) en representación de su hija Juri Julieta Esperanza – D.N.I. Nº 52.125.589.
- * A favor de Moyano Francisco Iván – D.N.I. Nº 38.961.835, la suma total de \$ 2.846,43 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS, CON 43/100)

En concepto de 25 días corridos de Licencia No Gozada/15, perteneciente a la ex agente Candia Zunilda Beatriz – Legajo Nº 16560/6 (fallecida), con cargo a:

Emitir Orden de Pago a favor de: Martínez Patricio – D.N.I. Nº 25.285.620, en representación de sus hijos Martínez Valentina Ayelen – D.N.I. Nº 45.198.905 y Martínez Guillermo Patricio – D.N.I. Nº 44.168.967.

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 - F.F.1.1.0.

1.6. Benef. y Comp./15 \$ 5.692,87

TOTAL \$ 5.692,87 (de corresponder en exceso)

Emitir Orden de Pago a favor de: Juri Claudio Andrés – D.N.I. Nº 22.875.304, en representación de su hija Juri Julieta Esperanza – D.N.I. Nº 52.125.589.

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 – F.F.1.1.0.

1.6. Benef. y Comp./15 \$ 2.846,43

TOTAL \$ 2.846,43 (de corresponder en exceso)



Emitir Orden de Pago a favor de: Moyano Francisco Iván – D.N.I. N° 38.961.835

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 – F.F.1.1.0.

1.6. Benef. y Comp./15 **\$ 2.846,43**

TOTAL **\$ 2.846,43** (de corresponder en exceso)

Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 11.385,73.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 7 de junio de 2019.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



CONVULGADA POR DECRETO N° 2287

FECHA 14 JUN 2019

12828

Registrada bajo el N°	12828
<p>Dr. DANIELA F. PLAZAÑICA Jefe Int. Departamento Diancionales Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno</p>	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dccion. Adm. de la Secretaría de Gobierno



"2019 – Año del Centenario
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 – Año del 75º Aniversario
de la Autonomía de Lanús"